

25.15 P. SGTI

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
07 AGO 2017
RECEBIDO
Hora: Firma:

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 157-2017
04 AGO. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 156 -2017 de fecha 03 de agosto 2017, se aperturó, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles), al Parque Metropolitano Las Malvinas;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Metropolitano Las Malvinas;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a la señora MARIA ISABEL JESUS FELIPE como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Metropolitano Las Malvinas de SERPAR LIMA,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 093 – 2017 de fecha 12 de abril 2017.

TERCERO CUARTO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

CUARTO QUINTO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

SERVICIO DE PARQUE DE LIMA
V°B°
RAUL MENDOZA MARCELO
GERENTE
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°P°
Miguel A. Ineque Salazar
SUBGERENTE
Sub Gerencia de Tesorería

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
CPC. Ricardo Acero Cárdenas
SUB GERENTE
Sub Gerencia de Contabilidad

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-163
A:
Para conocimiento y fines legales
Transcribir:
N° de Fecha 07 AGO 2017
Atentamente.
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima